

	Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 1 de 2	

CONVENIO DE TRANSFERENCIA

N° 001 - 2026

ACTA PARCIAL DE PAGO N° 04

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE MUNICIPIO DE SANTUARIO

CONTRATISTA **CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 4.589.482 de Santuario Risaralda, quien obra como representante legal de **ASOCIACION CASA DEL POBRE** con Nit 800.095.911 - 4.

VALOR **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 73.178.000,00)**

DURACION Siete (7) meses

OBJETO: TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACION CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.

SUPERVISIÓN Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

FECHA INICIO: enero 30 de 2026

FECHA TERMINACIÓN: agosto 30 de 2026

DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN:

1. Certificado de Disponibilidad presupuestal N.º 00090 del 14 de enero de 2026
2. Certificado de Registro Presupuestal N.º 00170 del 30 de enero de 2026

II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	\$ 73.178.000,00	
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001 DEL 01 FEBRERO AL 28 FEBRERO		\$ 10.454.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 002		\$ 10.454.000,00

Reviso: Francy Yuliana Cruz Pulgarín (secretaria de Desarrollo Social y Competitividad)
 Elaboró: Lina María Marín Acevedo (secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad)

	Alcaldía Municipal, Santuario-Risaralda Calle 7 N° 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101 NIT: 891480034-1 Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co Notificación Judicial: notificacionjudicial@santuario-risaralda.gov.co CODIGO POSTAL Área Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008	Código	F-U-OFC-10
		Versión	2.0
		Aprobado	29/09/2020
		Página 2 de 2	

DEL 01 MARZO AL 31 MARZO		
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 003 DEL 01 ABRIL AL 30 ABRIL		\$ 10.454.000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 004 DEL 01 MAYO AL 31 MAYO		\$ 10.454.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR (Saldo Contrato)		\$ 31,362,000,00
SUMAS IGUALES	\$ 73.178.000,00	\$ 73.178.000,00

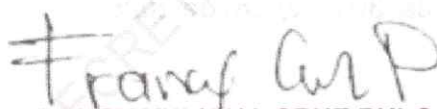
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$ 10,454,000,00
--	-------------------------

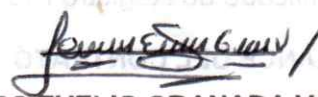
NOTA: El informe y anexos del contratista reposan en el respectivo contrato en la oficina de contratación.

III. CONSIDERACIONES

Por lo anterior en mi calidad de Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad, como supervisora del convenio de transferencia N° 001 - 2026, celebrado entre el Municipio de Santuario Risaralda y el señor **CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía N° 4.589.482 de Santuario Risaralda, quien obra como representante legal de la **ASOCIACION CASA DEL POBRE** con Nit 800.095.911 - 4 **CERTIFICO** que la contratista cumplió con las obligaciones que le impone el sistema de seguridad social para lo cual presentó certificado de parafiscales del mes de (mayo), y Además cumplió a cabalidad con el objeto del contrato (anexa cuenta de cobro e informe en medio físico sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026 y los respectivos anexos); autorizo el pago de la presente acta por valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/C (10.454.000,00)**.

Santuario Risaralda, junio 12 de 2026


FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
 Supervisora de convenio


CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA
 Rep. legal Asociación Casa Del Pobre
 Contratista

Reviso: Francy Yuliana Cruz Pulgarin (secretaria de Desarrollo Social y Competitividad)
 Elaboró: Lina María Marín Acevedo (secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social y Competitividad)